

Madrid, 26 de marzo de 2019

Se prevé que las labores de implantación se realicen durante ocho semanas

BiciMAD instalará 42 nuevas estaciones en ocho distritos a partir del mes de abril

- Se incorporan 468 bicicletas llegando a los 2.500 vehículos disponibles
- El sistema sobrepasa la M-30 y se implanta en nodos de transporte

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid comenzará a implantar 42 nuevas estaciones de BiciMAD en abril, tras la aprobación de la ampliación del contrato del servicio de bicicleta compartida, con un importe de 541.698 anuales, por parte de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid este martes.

Estas labores, que se dilatarán durante, al menos, ocho semanas, conllevarán la incorporación de 468 bicicletas adicionales.

Gracias a esta ampliación, el servicio se verá redensificado en aquellas zonas en las que sea necesario, se implantará en nodos de transporte para reforzar la utilización multimodal y, por primera vez, sobrepasará la M-30.

Afectará a 8 distritos estrenándose en Ciudad Lineal y Puente de Vallecas.

Arganzuela es el distrito con mayor número de nuevas estaciones de esta ampliación, 11 que se suman a las 11 ya existentes. Una de ellas se instalará en Mendez Álvaro, junto a la estación Sur, y otra en Legazpi.

Salamanca, que actualmente cuenta con 27 estaciones, incorpora 10 adicionales destinadas a cubrir la zona este del distrito. El servicio se acerca al Intercambiador de Avenida de América.

En **Chamberí** 6 estaciones nuevas densificarán el servicio en un distrito que ya cuenta con 18 estaciones.

Chamartín incorpora 5 nuevas estaciones a sus 13 existentes. El servicio cubrirá el intercambiador de **Plaza de Castilla** con dos estaciones.

Tetuán suma 4 nuevas estaciones a las 7 actuales.

En **Retiro**, 3 nuevas estaciones, situadas en la zona este del parque, densifican el servicio que prestado actualmente por 22 estaciones.

Dirección General de Comunicación
Calle Montalbán nº1 Planta 3
Código Postal 28014 Madrid

diario. diario.madrid.es
twitter. twitter.com/madrid
site. madrid.es

teléfono. +34 91 588 22 40
email. prensa@madrid.es
site. madrid.es/prensa

Ciudad Lineal se estrena en BiciMAD con 2 estaciones que sobrepasan la M-30.

En **Puente de Vallecas** se implanta una estación que sobrepasa la M-30 y da servicio al área intermodal de Puente de Vallecas.

Criterios técnicos para el crecimiento

El crecimiento de BiciMAD se basa en un completo estudio técnico que el Servicio de Consultoría de EMT ha realizado con el fin de estimar la demanda.

Para ello, se ha lanzado un proceso destinado a recabar la **participación de tres públicos fundamentales** para el sistema: los usuarios, los ciudadanos en general y las asociaciones y colectivos implicados en la movilidad de Madrid. La participación de estos colectivos en dicho proceso ha sido muy alta, contando con las opiniones de 15.670 usuarios, 6.115 residentes (más de 400 en cada uno de los distritos) y más de 140 respuestas provenientes de asociaciones y colectivos.

Además, se ha estudiado **la demanda actual**, analizando la misma desde el punto de vista temporal, espacial y contemplando las variables sociodemográficas de los usuarios así como un estudio del nivel general del servicio. Igualmente se ha estudiado la demanda potencial con datos como los hábitos de desplazamiento, modos de transporte y tiempos de viaje de los potenciales interesados.

Finalmente, también se ha analizado **datos de otros sistemas de bicicleta pública** teniendo en cuenta aspectos como su oferta, tarificación o demanda.

Esta información se ha cruzado con el criterio operacional básico de crecimiento aplicable a los sistemas de bicicleta pública: el sistema debe crecer siempre de manera adyacente a la implantación ya existente, sin dejar áreas sin cubrir. Por tanto, se realiza una propuesta de dimensionamiento por barrio y distrito, así como una propuesta de localización final de bases y estaciones.

Plan A

La ampliación de BiciMAD y la implantación del sistema en nodos que faciliten la conexión con otros medios de transporte público vienen a cumplir no sólo con las líneas estratégicas establecidas por el Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático, sino con las acciones concretas recogidas en su medida 5.

Dirección General de Comunicación
Calle Montalbán nº1 Planta 3
Código Postal 28014 Madrid

diario. diario.madrid.es
twitter. twitter.com/madrid
site. madrid.es

teléfono. +34 91 588 22 40
email. prensa@madrid.es
site. madrid.es/prensa